




Política de la Prevención en la Explotación a los seres Humanos.

Turismo Tramal, respeta los derechos humanos se ocupa de difundir entre sus clientes, sus proveedores y su equipo de trabajo, su política y las medidas que adopta, con el fin de evitar la explotación de los seres humanos en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual, y muy en particular cuando afecta a niños, niñas y adolescentes.

Como Tour Operador adoptamos prácticas y conductas adecuadas a cada situación específica, cuando estas se presentan en el ejercicio de nuestras labores, tales como:

1. No promover el turismo sexual a través del diseño y la venta de nuestro programa y servicios, seleccionando cuidadosamente y evaluando permanentemente a nuestros proveedores.
2. Capacitar a nuestro equipo en materia de prevención de la explotación de seres humanos.
3. Informar a nuestros clientes y proveedores sobre nuestra política.
4. Denunciar, si es necesario, a las autoridades competentes, cualquier acto de explotación o abuso sexual contra los seres humanos, en particular cuando afecten a menores de edad.
5. Prohibir y rechazar que nuestro equipo de trabajo y proveedores, efectúen la difusión de material pornográfico durante las horas laborables, por medio de la utilización de nuestras redes informáticas.
6. Prohibir que a través de nuestras redes sociales o internet se utilice y divulgue material ilegal de todo tipo, relacionado con la explotación sexual.
7. Difundir información en nuestros clientes sobre la existencia de la legislación contra la explotación sexual de menores de edad y trata de personas.
8. Mantener contratos formales con nuestro equipo de trabajo, proveedores y clientes, bajo el cumplimiento de la normativa legal vigente.
9. Turismo Tramal no contrata laboralmente a personas menores de edad.


Guillermo Altamirano Mozek
Turismo Tramal